

RESOLUCION No. 99-3-1-1-058

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA.", otorgada ante la Notario Quinto del cantón Cuenca el 28 de Diciembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 107-DJ-99 de 22 de Febrero de 1999 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

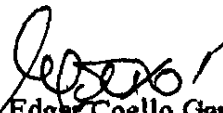
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto social de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

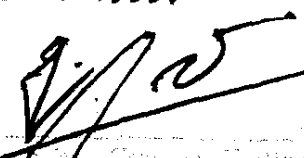
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Quinto y Sexto del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 22 FEB. 1999


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, - Cuenca, 26 de febrero de 1999.


Notario Quinto del Cantón Cuenca

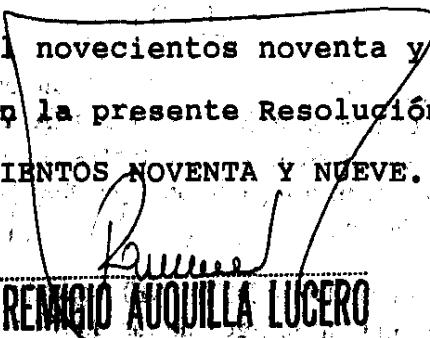
DOY FE que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede. Cuenca, 1 de marzo de 1999.



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 56 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, UNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.



DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

DOY FE que he dado cumplimiento con lo dispuesto en la presente

Resolución de 20 de febrero de 1999.